



## **El Presidente de la FEMP reclama la aplicación efectiva del principio de subsidiariedad, reconocido en el Tratado de Lisboa**

***Pedro Castro pide a los Ministros de Política Territorial europeos que utilicen el potencial de la “inmensa red” que forman los municipios***

Madrid, 17 de marzo de 2010.- El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, ha defendido el papel de los Gobiernos Locales como “socios ideales y no meros intermediarios” en la definición y aplicación de las políticas y estrategias comunitarias, ante los Ministros de Política Territorial europeos reunidos en la ciudad de Málaga, a quienes ha pedido que no desaprovechen la capacidad de los municipios y la inmensa red que forman en Europa.

En su intervención, reiteró el compromiso de los Gobiernos Locales españoles de contribuir a la reactivación económica, “con nuestro esfuerzo, nuestros medios y nuestra capacidad de impulso y liderazgo en el territorio” y afirmó que es fundamental aproximar la toma de decisiones de la Unión Europea y de los Estados a sus destinatarios finales, los ciudadanos. Por ello, pidió una aplicación efectiva del principio de subsidiariedad, reconocido de forma explícita en el Tratado de Lisboa,

Las palabras de Pedro Castro se han escuchado en la sesión de trabajo sobre Subsidiariedad que ha tenido lugar en el marco de la Reunión Informal de Ministros de Política Territorial que se celebra con motivo de la Presidencia Española de Unión Europea.

El Alcalde de Getafe reivindicó el valor de la proximidad de los Gobiernos Locales en cualquier estrategia para lograr una buena gobernanza multinivel –una de los objetivos que inspiran la reunión de Ministros de Málaga- y su aporte en la elaboración y ejecución de las políticas públicas, especialmente las territoriales y de cohesión.

El Presidente de la FEMP destacó que los municipios forman “la más amplia red pública europea y la única que abarca todo el territorio” y que, por tanto, contribuyen decisivamente a la cohesión social y al impulso y desarrollo del nuevo modelo productivo sostenible, creativo y solidario “que todos pretendemos para Europa”.



En su argumentación, dijo que los Gobiernos Locales tienen ya la responsabilidad de aplicar cerca de un 70% de la legislación comunitaria, un dato que “no es casual” y que obliga a adecuar esta realidad a los mecanismos y órganos institucionales de cooperación y colaboración.

Esta realidad, según Pedro Castro, pone de manifiesto la “importancia clave” del principio de subsidiariedad para acercar Europa al ciudadano y como “referencia imprescindible” en la ordenación y ejecución de las políticas públicas.



Nuestro enraizamiento en el territorio y convivencia con los ciudadanos, así como nuestra capacidad para responder de forma ágil, eficaz y eficiente a sus demandas y necesidades, **son nuestros principales valores en el contexto actual de gobernanza multinivel.**

Este aporte esencial de los Gobiernos Locales debe entenderse en un doble sentido:

En la elaboración de las políticas públicas –especialmente las territoriales y de cohesión- ,

En la ejecución de esas mismas políticas públicas.

Pues, no tendría sentido diseñar determinadas políticas sin la participación activa de quienes las van a tener que desarrollar (no lo olvidemos, un 70% de la normativa comunitaria, tiene un despliegue local o regional).

Tenemos ya ejemplos como la *Directiva europea de servicios*, o las políticas de lucha contra el cambio climático, en cuyo desarrollo y aplicación es imprescindible la participación activa de las ciudades...

Otro ejemplo cercano, en España, es la ejecución de los proyectos del Fondo Estatal de Inversión Local, de 8.000 millones de euros, en un plazo record, y el actual Fondo para el Empleo y la Sostenibilidad Local, dotado con 5.000 millones de euros.

Solo la agilidad y la capacidad de los Gobiernos Locales para llegar a todo el territorio han permitido el despliegue rápido y efectivo de unas políticas, tan prioritarias, como urgentes y necesarias.

Es, por tanto, a partir del aprendizaje y la experiencia acumulada, lo que nos lleva a plantear la necesidad de ampliar las capacidades de actuación de los Gobiernos locales.

Amigas y amigos,



La legislación del Gobierno Local debe reconocer estas nuevas realidades, acordes con el principio de subsidiariedad, en un nuevo Estatuto de Gobierno Local y en una nueva Ley de Financiación, que esperamos sea una realidad en muy breve plazo.

Instrumentos imprescindibles que nos permitirán mejorar las capacidades de los gobiernos locales para esa nueva gobernanza multinivel entre todas las esferas de gobierno.

*Más gobierno, más próximo, más eficaz, con mayor capacidad de respuesta y mejor gobernanza.*

Es nuestro reto, es nuestro compromiso, en una Europa más cohesionada, más solidaria y más participativa... En definitiva, en una Europa cada vez más cercana.

Muchas gracias...